149. ciento cuarenta y cinco

BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

OFICPY- 236 / 2021

Asunción, 14 de diciembre de 2021

Señor
Rubén Andino Lezcano
Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref.: "Proyecto de Mejoramientos de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental" - CFA 10606. Su Nota D.C.V 3659/2021 y DCV N° 3660/2021

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en atención a sus notas DCV N° 3659/2021 y DCV N° 3660/2021, ingresada el 6 de diciembre del corriente año, mediante la cual se remite a CAF, respuesta a notas OFICPY-225/2021 y OFICPY-226/2021 de fecha 02 de diciembre de 2021, referente a los Convenio Modificatorio de Obra del Llamado MOPC 39/2019 – Licitación Pública Internacional para las Obras de Construcción de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Amambay, Concepción, Caazapá, Guairá y Misiones,

Al respecto, informamos que hemos tomado conocimiento y no tenemos otros comentarios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Antonio Adrián Martínez Gavilán
Ejecutivo DPRS
Vicepresidencia de Infraestructura